

**ENCUENTRO LATINOAMERICANO DE PASTORAL FAMILIAR
(Bogotá, 21 al 25 de agosto de 2017)**

“El discernimiento en Amoris Laetitia como parte del acompañamiento a las familias”

Prof Dr Cristian Conen.

Instituto para La Familia. Universidad de La Sabana

I- Introducción

No hay comunicación sin mensaje. Quiero compartir con cada uno de ustedes una reflexión que desarrollaré a lo largo de mi ponencia y que concretaré hacia el final de la misma.

A manera de introducción quiero leerles el siguiente relato:

Cuenta la leyenda que, en un país muy lejano, un hombre bueno vio, al pie de una cascada, a un joven ahogándose en un remolino. Con gran esfuerzo, el buen hombre logró sacarlo del agua, y llamó a un vecino para que lo ayudara a revivirlo. Cuando estaban en esa tarea, vieron que otro joven caía por la cascada. Mientras intentaban salvar al segundo, notaron que caía un tercero. Horas después, un gentío bien intencionado se esforzaba por rescatar a los que caían, uno tras otro.

Algunos meses más tarde, los vecinos fundaron la Asociación de Ayuda al Ahogado, y con mucho sacrificio reunieron fondos para contratar a un batallón de buzos, que iba sacando del agua a los jóvenes que seguían cayendo.

Cierta vez llegó a la comarca un hombre sabio, que preguntó: ¿No sería mejor subir a lo alto de la cascada y averiguar por qué se cae tanta gente?

Los esforzados vecinos le contestaron, con poca paciencia: ¿No ves que estamos muy ocupados salvando vidas? No tenemos tiempo ni plata para andar paseando !!!

Entonces el sabio subió al cerro en sentido contrario a la corriente, y descubrió en la cima una aldea muy pobre, con una sola escuela. Frente a ésta, había un gran baldío fangoso y sin barandas, situado justo al lado del nacimiento de la cascada por la que iban cayendo los jóvenes.

Circulan distintas versiones sobre el final de esta leyenda: hay quienes dicen que el sabio organizó a los alumnos de la escuela para que construyeran una baranda y sembraran césped y una huerta en el baldío. Otros sostienen que el hombre pasó el resto de su vida tratando de obtener fondos del tesorero real con el fin de pavimentar el espacio frente a la escuela, pero este se hallaba demasiado ocupado cubriendo las deudas de la corte, y el único subsidio que tenía disponible era para los buzos de la Asociación de Ayuda al Ahogado.

Nieves Tapia, M (2000), La solidaridad como pedagogía. Buenos Aires: Ciudad Nueva, pp. 25-26.

Analógicamente, ¿quiénes son los ahogados de nuestras sociedades?

El aumento de adicciones de distinto tipo, delincuencia, violencia, apatía vital, trastornos de personalidad y suicidio juvenil; la continuidad intergeneracional de fenómenos familiares dolorosos como la infidelidad, las separaciones, el maltrato de mujeres, los niños huérfanos de padres vivos y recientemente, de padres digitales; el flagelo personal y social de la corrupción privada y estatal, se han convertido en realidades negativas que no logramos superar.

En dos recientes investigaciones realizadas en mi Universidad de La Sabana en Colombia: “Family dynamics and alcohol and marijuana use among adolescents” del departamento de Psicología” publicada en la Revista Norteamericana Addictive Behaviors el 16 de junio de 2016; y “Estilos de vida de los jóvenes” del Instituto para La Familia y la Procuraduría General de la Nación de Colombia, publicada en la Universidad de la Sabana en 2014, se corrobora la directa relación existente entre la dinámica disfuncional de la familia y el aumento de la predisposición a las adicciones de los jóvenes, y también de la violencia. Muchas otras investigaciones han llegado a igual resultado: **Wills, Resko, AINETTE & MENDOZA (2004); Skeer, McCormick, Normand, Buka & Gilman (2009); Skeer (2011); Dillon, De La Rosa, Sánchez & Schwartz (2012); y Koepela, Bouffardb & Koepel – Ullrich, (2015).**

El denominador común de cada caso de adicción no es una sustancia química en particular, ni el hecho de que ésta cause síntomas de abstinencia, ni el modo como la sustancia afecta el cerebro. Todos esos factores varían considerablemente de una adicción a otra. Pero lo que está presente en todos los casos es un malestar interior del adicto producto del desamor. Es nuestro malestar interior, el no sentirse valioso o querido lo que nos hace vulnerables a las adicciones y no las sustancias o actividades mismas. La verdadera causa de la adicción reside dentro de nosotros mismos. Es por eso que, aunque los adictos se vuelquen hacia actividades positivas como el ejercicio físico o la alimentación sana, pueden terminar haciendo eso también de forma incontrolada. Las personas que tienen un desasosiego interior pueden volverse adictas a casi cualquier cosa. **(Centro de Investigación y Tratamiento de Adicciones CITA, 18/08/2015)**

Las investigaciones realizadas en mi Universidad por el Departamento de Psicología antes citada, concluye que las dinámicas familiares negativas, por ejemplo, la falta de comunicación, en donde el adolescente o joven desarrolla emociones negativas como la percepción de fracaso o baja estima, aumenta sustancialmente el riesgo de adicciones y violencia, ya que al no poder expresar o comunicar sus sentimientos, busca ahogar su malestar interior en sensaciones placenteras o retadoras que puede derivar en el aumento de consumo de drogas o la agresión a otros.

Frente a estos problemas que son personales y sociales, existen actualmente entre otras, valiosas y necesarias acciones estatales y privadas de lucha contra la droga; centros de internación de adictos; fundaciones de ayuda a la mujer golpeada; aumento de presupuesto para la policía, la construcción de cárceles; residencias para niños huérfanos o abandonados; y establecimientos de pre escolaridad y de pre- pre- pre escolaridad que en algunos casos acogen niños de pocos meses posteriores al nacimiento. (Un dato: Algunos países nórdicos europeos están prohibiendo por ley la educación preescolar, al haber reflexionado que no es sensato que todo el proceso educativo de un ser humano se realice fuera de la familia. Lógicamente, esta medida exige integrarse con políticas modernas de integración familia-trabajo para la mujer y para el hombre ya que no se trata de volver al paradigma cultural, no natural: hombre proveedor, mujer criadora y educadora de los hijos).

Siendo todas estas acciones urgentes, necesarias y valiosas, cabe preguntarnos: si nos limitamos sólo a ellas ¿no estamos moviéndonos en el mismo plano de la Asociación de Ayuda al Ahogado del relato?

Creo expresar un pensamiento común de quienes compartimos esta sala a esta altura de mi exposición: el Papa Francisco y sus antecesores nos están diciendo con énfasis que es hora de mirar que pasa arriba de la cascada !!!, es decir, llegó el momento histórico de ir y trabajar más

eficazmente en la causa real y más profunda de los ahogados de nuestros países e intentar seriamente erradicar y al menos reducir sustancialmente estos males.

Quiero ir con ustedes a lo alto de la casacada, a partir de la reflexión de tres grandes desafíos planteados por el Papa Francisco en su Exhortación Apostólica “Amoris Laetitia”.

I) EL DESAFÍO DEL ACOMPAÑAMIENTO A LAS FAMILIAS

1- “La Iglesia debe ofrecer espacios de acompañamiento y asesoramiento sobre cuestiones relacionadas con el crecimiento en el amor, la superación de los conflictos y la educación de los hijos (38).

La primera y más básica forma de acompañamiento, es darle a los jóvenes herramientas para saber amar, en otras palabras, *la educación de los jóvenes para el amor sólido* que les permita fundar familias sólidas, de una manera integral, gradual e interdisciplinar.

En una cercana (2014) investigación de alcance nacional realizada por el Instituto de la Familia de la Universidad de la Sabana, acerca del estilo de vida de los jóvenes Colombianos y las necesidades de educación sexual, sobre la base del reclamo de los mismos estudiantes, se concluye “que si bien en el contexto escolar de Colombia, los educadores orientan a los estudiantes en puntos asociados con la perspectiva biológica de la sexualidad (...) en menor grado se lo hace sobre asuntos relacionados con el significado y los distintos aspectos del amor personal.(...). Se sugiere trabajar e incluir en el plan de formación de los estudiantes, temas relacionados con la formación afectiva e interpersonal”¹para amar.

La educación de la persona humana es un trabajo “artesanal” no “industrial”. No se debe educar al ser humano en serie porque nos somos individuos en serie. Por esa razón, son los padres los primeros educadores de los hijos, también en lo que respecta a la educación para el amor. Sin embargo, constituye una “tragedia educativa” que en la era de la información en la que nos encontramos, un joven reciba a lo largo de su vida escolar toneladas de información acerca de los temas más variados y sin embargo, de aquellos que más alto impacto tendrán en su vida y en su felicidad no sean informados y formados. La primera responsabilidad en la educación para el amor es de la propia Familia pero el sistema educativo formal debe complementar sin sustituir.

En general, está ausente del sistema educativo formal escolar y universitario no solo de Colombia sino en todo Latinoamérica y el Caribe la educación para el amor. No se desarrolla gradual y sistemáticamente temáticas de alto impacto en la vida personal e interpersonal que pueden integrarse en el concepto de “Amor Sólido”: la igualdad y la diversidad entre un hombre y una mujer no solo en lo biológico sino en la sensualidad, la afectividad, la inteligencia emocional, la voluntad y la comunicación; la diversidad de tipos caracterológicos y temperamentos; el proceso de maduración del amor sexuado (encuentro, noviazgo, comunión y comunidad); la distinción entre el

¹ Victoria E Cabrera García, P. Andrés Salazar, María del Carmen Docal, Viviana L. Aya, Marta M. Ardila, Reynaldo Rivera, “Estilos de vida de los jóvenes y las necesidades de educación sexual” Universidad de La Sabana, (2014) IEMP Ediciones, p. 71

fenómeno emotivo y efímero del flechazo y la realidad afectiva de posible permanencia del enamoramiento; criterios para el acierto en la elección de la pareja; los elementos para la buena comunicación y los siete niveles de profundidad posibles en la comunicación; la amistad entre novios; la simetría en la relación de pareja superando las culturas machistas; las cinco maneras particulares como un hombre y una mujer se sienten queridos para hacer efectivo su amor recíproco; las claves para el buen manejo de los desacuerdos y la solución de conflictos, los criterios para cuidar, desarrollar y auto restaurar la relación de pareja; las tendencias transculturales y transhistóricas del enamoramiento y la identificación del tipo de unión sexuado ecológica al que invitan; la identidad del matrimonio y su relación con las tendencias ecológicas del enamoramiento; la importancia de la familia y sus funciones personales y sociales estratégicas; los valores familiares universales, etc.

Uno de los grandes desafíos del siglo XXI para el sistema educativo formal y para la educación familiar, es la educación para el Amor Sólido. Puede entenderse como educación para el “Amor Sólido”, brindar a las nuevas generaciones criterios, actitudes y hábitos que les permitan acertar en el proceso de elección amorosa, y saber cuidar, desarrollar y auto restaurar sus relaciones ante los desacuerdos ordinarios de toda convivencia interpersonal.

La educación para el Amor Sólido es en definitiva educación para la formación de Familias Sólidas, es decir, sostenibles, sustentables, armónicas, lo cual constituye un factor clave para la salud personal y social².

Es un factor clave para el éxito escolar, la estructura familiar del estudiante. El mapa mundial de la Familia 2015 (World Family Map) que analiza en el mundo los cambios en la Familia y su impacto en el bienestar de la niñez afirma: “Una vez considerados todos los factores, vivir con un solo padre (en comparación con vivir con ambos) se asocia con una probabilidad significativamente menor de estar en la escuela...”³.

La necesidad de educar para el Amor Sólido en el sistema educativo formal escolar y también en el Universitario, no surge solo del mismo reclamo de los jóvenes y de importantes investigaciones en salud personal y social. Es una exigencia de leyes vigentes en Colombia y en otros países de Latinoamérica y El Caribe donde las constituciones nacionales prescriben la protección integral de la familia.

La Ley General de Educación (Ley 115 del 8 de febrero de 1994) establece entre los objetivos educativos comunes a todos los niveles (artículo 13) “preparar para una vida familiar armónica y responsable”.

La Ley de Protección integral de la Familia (Ley 1361 del 2009) constituye como deberes del Estado y la Sociedad (artículo 5) “promover el fortalecimiento de la familia como núcleo fundamental de la Sociedad, así como la elaboración y puesta en marcha de la Política Nacional de Desarrollo integral de la familia”, que incluye como un área de promoción prioritaria, la educación escolar y universitaria.

² Ver Investigación de la Universidad de Princeton, en la cual 53 profesores Universitarios de todas las ciencias y de diferentes creencias, concluyen que la causa más profunda que explica el crecimiento en las últimas décadas en los EEUU de la delincuencia, violencia, adicciones, trastornos psicológicos, trastornos de alimentación, apatía hacia el estudio y el trabajo y suicidio de jóvenes, es la crisis de la familia. Universidad de Princeton (2004)

³ Ver Investigación del Mapa Mundial de la Familia 2013, p.63

Educar para el Amor Sólido es educar para la Paz, en una cultura Global y Nacional que reclama en forma cada vez más ardiente el fin del odio, de la discriminación injusta, de la incomprensión recíproca y la violencia en la relación de pareja, de la guerra y de las diversas formas de manipulación y explotación de la mujer y del hombre.

Eduquemos a los jóvenes para el Amor Sólido, por su bien, por el bien de la sociedad y por el bien de Colombia, Latinoamérica y el Caribe.

II) EL DESAFÍO DE UNA FORMACIÓN INTERDISCIPLINAR PARA EL ACOMPAÑAMIENTO

“Se nos plantea la necesidad de una formación más adecuada a los presbíteros, los diáconos, los religiosos, los catequistas, los agentes pastorales (...) y los seminaristas, que deberían acceder a una formación interdisciplinaria más amplia sobre noviazgo y matrimonio y no sólo en cuanto a la doctrina (203)

“Las respuestas a las consultas también expresan con insistencia la necesidad de la formación de agentes laicos de pastoral familiar (...) con apertura a recibir los aportes de la psicología, la sociología, la sexología en incluso el counseling ...” (204)

Para responder a este llamado del Papa existen algunas herramientas de formación muy eficaces para el acompañamiento de las familias que no siempre son conocidas suficientemente y aplicadas.

En una altísima proporción, los desafíos y problemas que afronta las familias no tienen que ver con anomalías psíquicas o patologías que son competencia de los tradicionales y valiosos profesionales de la salud mental: psiquiatras y psicólogos.

La gran mayoría de esos desafíos y problemas se relacionan con la tragedia educativa de una falta de suficiente educación remota, próxima e inmediata para el amor sólido y la formación de familias. Para la educación, ayuda y acompañamiento en estos desafíos surge la necesidad de formación de un nuevo servicio profesional.

Me refiero al campo de la *Orientación Familiar*. Trataré este importante instrumento de acompañamiento a las familias siguiendo a la Orientadora Familiar María del Rosario Sanguinetti (2007).

El campo de acción de la orientación familiar abarca el recorrido de los distintos eventos de la vida familiar. El ciclo vital familiar y el ciclo vital conyugal a partir de la fundación del matrimonio y la familia, va a significar momentos de crecimiento, superación de crisis, toma de decisiones, adaptación a situaciones nuevas y resolución de situaciones adversas. Estos son ámbitos en los que desde la Orientación Familiar se puede fortalecer a la familia, contribuir a una mejora en las formas de la comunicación y sus respectivas actitudes, a la prevención de conflictos y disfunciones.

Cada uno de los eventos de la vida familiar, al situarse en diferentes momentos del ciclo vital personal de sus miembros podrán ser objeto de la Orientación desde diferentes niveles. Una determinada situación que corresponda al crecimiento y desarrollo de la vida familiar dentro del ciclo vital normal, va a suponer desde la Orientación el aporte de criterios para favorecer el desarrollo de la etapa que se atraviesa. En este aspecto, se puede considerar a la orientación como fuente para brindar capacitación en educación familiar; la tarea es de aprendizaje y prevención.

Otras veces, esa misma situación en el mismo momento del ciclo evolutivo familiar, puede presentar características particulares que aun situándose dentro de los parámetros normales, a esa familia en particular, le resulta dificultoso de resolver. En este caso desde la Orientación se brinda la asistencia con una determinada modalidad de acción. Es una tarea de ayuda o de acompañamiento.

En otras ocasiones la misma situación se desarrolla en un contexto complejo donde se presentan anomalías y disfunciones severas que impiden la resolución del problema. En este caso la Orientación es para la derivación específica. Según estas pautas, Ríos González caracterizó lo que llama niveles de la Orientación Familiar. En base a esta clasificación, la Profesora Sanguinetti elaboró un cuadro simple que sirve para entender rápidamente las diferentes situaciones que se atraviesan en una familia y la modalidad de intervención: ⁴

	SITUACIONES	INTERVENCIÓN
A	<p>Nivel Orientación Familiar Educativa Responde a necesidades de formación. Ciclo Vital Familiar</p> <p>Familias no problemáticas</p>	<p>Educación Familiar Supone evolución normal familiar Cursos, charlas, talleres, etc. padres, etc.</p> <p>Prevención</p>
B	<p>Nivel de Asesoramiento y Orientación Familiar Momentos particulares del ciclo vital Familiar</p> <p>Necesidades de adecuación, acomodación</p> <p>Familias no problemáticas</p>	<p>Asistencia particular (método y técnicas propias)</p> <p>Orientación específica.: cuando A no es suficiente. Supone incorporar criterios de funcionamiento en situaciones particulares</p> <p>Prevención Cambios</p>
C	<p>Nivel de Orientación Terapéutica</p> <p>Familias complejas Disfuncionales</p> <p>Familias problemáticas Familias con anomalías patológicas</p>	<p>Asistencia para la derivación terapéutica (método y técnicas propias)</p> <p>Supone fortalecimiento familiar- Cambio y adaptación</p>
D	<p>Nivel de mediación</p> <p>Familias en crisis o con conflictos familiares graves. Posibilidad de ruptura matrimonial</p>	<p>Orientación y guía para la conservación y/o recuperación Conyugal (método y técnicas propias)</p> <p>Mediación .en conflictos conyugales. Asesoramiento canónico</p>

⁴Cfte. Quintana Cabanas José María *Pedagogía Familiar Madrid Narcea S.A 1993 Pag 153-155, en Ríos González, Orientación y Terapia familiar. Inst Ciencias del hombre, Madrid1984 671p.p,*

Fuente: elaborado por María del Rosario Sanguineta partir del cuadro de Ríos González. Manual Orientación y Terapia Familiar oc. Pag 671) Citado por Quintana José María(comp) oc pag 155

Los niveles de operación definen el ámbito de intervención acorde a la situación familiar y se relacionan con la modalidad, herramientas y criterios a utilizar.

En el nivel **“Orientación Familiar Educativa”** la intervención es la Educación Familiar. Responde a necesidades de Formación en la familia. Su objetivo es que la familia pueda alcanzar sus fines, metas y objetivos. Es una tarea de prevención en familias que no presentan problemas puntuales. Las charlas, cursos, talleres, escuela para padres, etc, son algunas de las modalidades que se presentan como intervención. La intervención en esta modalidad supone capacitación sobre los conceptos fundamentales sobre el matrimonio y la familia tanto en sus aspectos antropológicos como del funcionamiento familiar, y habilidad para la exposición, manejo de grupos, etc.

En el nivel de **“Asesoramiento y Orientación”** la intervención es asistencia a los casos particulares dentro de los parámetros de las familias funcionales, cuando se produce algún desequilibrio o desajuste en la familia, siempre que la misma posea la capacidad y los recursos para afrontar los cambios. Supone utilización de métodos y técnicas específicas para evaluación e intervención. Se la puede considerar dentro de la “prevención” de situaciones disfuncionales. La intervención presupone una capacitación especializada tanto desde el asesoramiento como desde la Orientación.

Hay una diferencia entre asesorar y orientar que es conveniente aclarar. El asesoramiento no incluye la orientación, sin embargo en la orientación puede darse algún tipo de asesoramiento y/o consejo. El asesoramiento es una indicación general, sirve para muchos, el consejo es una acción personalizada para un tema puntual, el que lo recibe puede optar por aceptarlo o por rechazarlo y no siempre le servirá para la solución de otras cuestiones.⁵ Son necesarios conocimientos integrales que hacen a la familia y no imprescindibles los que se refieren a la intervención directa. La orientación no es ni asesoramiento ni consejo, porque promueve que las personas encuentren por si mismas soluciones, recursos o fortalezas que les servirán para todos los momentos de la vida. Cuando se orienta, se ayuda a despejar el camino, cuando se asesora o se aconseja se muestran caminos pero no se incluye el cómo despejarlos personalmente.

Quiero agregar a las acciones de asesorar y orientar la acción de acompañar propia del coaching familiar. En el coaching familiar, el coach acompaña a los integrantes de la familia a identificar sus necesidades, visualizar su solución, analizar alternativas de acción para dicha solución y asumir compromisos concretos con miras a la misma.

En el nivel de **“Orientación Terapéutica”**, la intervención es la asistencia para la derivación. La evaluación familiar se destaca en este nivel porque de ella depende la correcta intervención o derivación. Al tratarse de familias complejas, problemáticas o disfuncionales, se aporta a la familia fortalecimiento frente a las situaciones que supondrán cambios y adaptación. Supone utilización de método y técnicas específicas Es importante la capacitación especializada para lograr eficacia en la

⁵ Asesorar tr 1- Dar consejo o dictamen-2- prnl Tomar consejo del letrado asesor o consultar su dictamen. 3- Dicho de una persona. Tomar consejos de otra, o ilustrarse con su parecer. (Diccionario Real Academia Española)

Consejo, m,-del latin consilium Parecer o dictamen que se da o toma para hacer o no algo.(Diccionario de la Real Academia Española)

derivación. En algunos casos se realiza un tratamiento en conjunto con acompañamiento por parte del Orientador Familiar.

En el **nivel de “Mediación Familiar”** (no formulado por Ríos González) la intervención es la Orientación y guía para la conservación o recuperación conyugal.⁶ Orientación en los casos de separación y nulidad matrimonial, mediación en la separación conyugal. La intervención en mediación y orientación en los casos de nulidad matrimonial suponen conocimiento y manejo de método y técnicas específicas.

Al igual que lo expuesto para el primer nivel de intervención, es fundamental que en todos los niveles de operación, la capacitación sea integral, es decir debe incluir aspectos antropológicos, filosóficos y teológicos de la concepción del matrimonio y la familia, así como los psicológicos y sociales.

III) EL DESAFÍO DE DISCERNIR E INTEGRAR LA FRAGILIDAD

Reflexionaremos a partir de las siguientes ideas planteadas por el Papa Francisco en el capítulo octavo de su exhortación Apostólica *Amoris Laetitia*.

“Frente a situaciones difíciles y familias heridas, siempre es necesario recordar un principio general: los pastores, por amor a la verdad, están obligados a discernir bien las situaciones (Juan Paplo II, Familiaris Consortio 84) (79)

“El grado de responsabilidad no es igual en todos los casos, y puede haber factores que limitan la capacidad de decisión. Por lo tanto, al mismo tiempo que la doctrina se expresa con claridad, hay que evitar juicios que no toman en cuenta la complejidad de las diversas situaciones y hay que estar atentos al modo en que las personas viven y sufren a causa de su condición” (79)

“No debía esperarse del Sínodo o de esta Exhortación una nueva normativa general de tipo canónica, aplicable a todos los casos. Sólo cabe un nuevo aliento aun responsable discernimiento personal y pastoral de los casos particulares, que debería reconocer que, puesto que el grado de responsabilidad no es igual en todos los casos, las consecuencias o efectos de una norma no necesariamente deben ser siempre las mismas...” (300)

“Los presbíteros tienen la tarea de acompañar a las personas interesadas en el camino del discernimiento de acuerdo a la enseñanza de la Iglesia y las orientaciones del Obispo. En este proceso será útil hacer un examen de conciencia, a través de momentos de reflexión y arrepentimiento” (300)

⁶ Cfte Código de Derecho Canónico, Cap III, De la normativa que ha de observarse en los tribunales, Cap 1 Del oficio de los jueces y de los ministros del tribunal, Canon 1446, puntos 1.,2 . 1-“Todos los fieles, y en primer lugar los Obispos, han de procurar con diligencia que, sin perjuicio de la justicia, se eviten en lo posible los litigios en el pueblo de Dios y se arreglen pacíficamente cuanto antes” 2 “Al comenzar el litigio, y en cualquier otro momento, siempre que abrigue alguna esperanza de éxito, el juez no dejará de exhortar y ayudar a las partes, para que procuren de común acuerdo buscar una solución equitativa de su controversia y les indicará los medios oportunos para lograr este fin, recurriendo incluso a personas serias como mediadores”

“El catecismo de la Iglesia Católica se expresa de una manera contundente: “la imputabilidad y la responsabilidad de una acción pueden quedar disminuidas e incluso suprimidas a causa de la ignorancia, la inadvertencia, la violencia, el temor (...) la inmadurez afectiva (...) el estado de angustia u otros factores psíquicos o sociales. Por esta razón, un juicio negativo sobre una situación objetiva no implica un juicio sobre la imputabilidad o la culpabilidad de la persona involucrada” (302)

“A causa de los condicionamientos o factores atenuantes, es posible que, en medio de una situación objetiva de pecado –que no sea subjetivamente culpable o que no lo sea de modo pleno- se pueda vivir en gracia de Dios, se pueda amar, y también se pueda crecer en la vida de la gracia y la caridad, recibiendo para ello la ayuda de la Iglesia” (305)

“En ciertos casos, podría ser también la ayuda de los sacramentos” (nota 41 del punto 305)

Siendo *Amoris Laetitia* un documento pastoral y no doctrinal ni normativo, Francisco no ha cambiado ni una coma la enseñanza de la Iglesia acerca de la vida, el matrimonio y la familia, y por eso debe leerse *Amoris Laetitia* integrada a todo el magisterio anterior.

El único paso novedoso que da, siguiendo una recomendación de Juan Pablo II, “es la de discernir en las personas, por amor a la verdad, las diversas situaciones, intenciones y circunstancias en las que pueden encontrarse los divorciados vueltos a casar” (*Familiaris Consortio* 84) abriendo la posibilidad de consecuencias distintas a esas diversas situaciones.

El Papa admite que solo en ciertos casos y con adecuado acompañamiento de los presbíteros, previo arrepentimiento y discernimiento prudente que no podrá jamás prescindir de las exigencias de verdad y caridad del Evangelio propuesto por la Iglesia” (300), es decir, la doctrina acerca de los sacramentos de la reconciliación y la eucaristía y la indisolubilidad del matrimonio, se pueda admitir a los sacramentos.

En este sentido quiero recordar una importante reflexión del Papa Juan Pablo II en su Teología del Cuerpo: “El discernimiento del bien y del mal inscrito en las conciencias humanas puede demostrarse más profundo y más correcto que el contenido de una norma (Juan Pablo II, Teología del Cuerpo, Pto 35,5 de la Redención del corazón)

El acto moral es un acto voluntario que exige conocimiento suficiente y deliberación plena. Forma parte del análisis del acto moral la consideración de tres elementos de dicha voluntariedad (objeto, intención y circunstancias). Si bien, hay actos que son intrínsecamente inmorales por motivo de su objeto y con independencia de sus circunstancias, la imputabilidad y la responsabilidad subjetiva de ese acto puede ser diversa.

Por ejemplo, el acto inmoral más grave que consiste en quitar la vida a otro ser humano, puede tener atenuantes (emoción violenta) e incluso eximentes de responsabilidad (legítima defensa).

Recuerda Francisco que el Catecismo de la Iglesia Católica se expresa de manera contundente en ese sentido (n° 1735). “La imputabilidad y la responsabilidad de una acción pueden quedar disminuidas e incluso suprimidas a causa de la ignorancia, la inadvertencia, la violencia, el miedo y otros factores psíquicos o sociales” (302). El Papa lo extiende ahora a la cuestión de los divorciados.

Para evitar abusos, Francisco aclara: “Se debe evitar el grave riesgo de mensajes equivocados, como la idea de que algún sacerdote pueda conceder rápidamente excepciones o que existen personas que pueden obtener privilegios sacramentales a cambio de favores”(300).

Conclusión:

El Papa Francisco no quiere hacer solo una pastoral de los fracasos del amor sino fundamentalmente una pastoral preventiva, educativa y de acompañamiento y discernimiento para fortalecer el matrimonio contemplar con justicia la fragilidad familiar de muchos hermanos que no viven plenamente la voluntad de Dios acerca del matrimonio y la familia.

Es necesario una rebelión educativa pacífica que consiste en cambiar real y sinceramente el foco de la educación familiar y formal, del desarrollo sólo de la dimensión intelectual de la persona, al desarrollo de la capacidad de amar en sus dimensiones intelectual, física, afectiva, social y espiritual.

No nos dejemos secuestrar por la currícula de los Ministerios de Educación o de las Instituciones que miden la calidad educativa, solo por los niveles de matemáticas, ciencias e idiomas.

Una cultura de la paz en Colombia pero también en Latinoamérica, solo puede construirse sólidamente educando seriamente a las nuevas generaciones en el amor y para el amor, y acompañando más eficazmente a las familias en los desafíos ordinarios de toda convivencia y en los problemas estructurales o patológicos que puedan sufrir.

Por eso Amoris Laetitia es una potente ayuda, en primer lugar, para los fieles católicos pero también para todas las personas de buena voluntad que quieran crecer en el amor a sus familiares en la verdad y con alegría y misericordia.

Bogotá, 21 de agosto de 2017